Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Dirección General de Infraestructuras del Agua

Ref.:SCC/AGVR

Expte.: **2020 92150**

Asunto: Requerimiento de **SUBSANACIÓN**

CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L.

Reunida la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 21 de junio de 2021, para la lectura pública del contenido de los sobres 3 afectados por una incidencia informática, se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de deficiencias:

- **CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L.**

Presenta ANEXO X (B) - DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PORCENTAJE DE PERSONAL, DEFINIDO COMO MEDIOS SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, FIJO EN PLANTILLA, en el que se indica que, *"de entre el personal definido como mínimo suficiente para la ejecución del servicio establecido en el PPTP, **n de n** son fijos en plantilla y por tanto representan un 100 % de dichos medios"*. Al no haber señalado el número de personas fijas en plantilla del que disponen, y entendiendo la Mesa que se trata de un defecto subsanable al poder tratarse de un error material, se procede a **requerir a la empresa** para que presente el Anexo X (B) cumplimentado correctamente, para los lotes V y VI.

A tal efecto, la Mesa acuerda conceder un plazo de **3 días naturales** para que corrija o subsane el anterior defecto u omisión ante la propia Mesa de Contratación enviando el Anexo X (C) correctamente cumplimentado, por correo electrónico a la dirección: **contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es**, suscrito con firma electrónica válida, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

DINA SARAI VALLEJO MAZA		05/11/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwtIhkk3eY3EdFm6l4603Al68i3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	